

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

6 de agosto de 2002
Circular No.031-2002

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Circulares 39-2001, 42-2001, 04-2002, 13-2002 y 27-2002.

Estimado señor Gerente:

Por este medio hacemos de su conocimiento que se han realizado actualizaciones a las continuas sanciones que los Estados Unidos de América ha establecido en contra del Taliban, poniendo al día la Lista de Activos Congelados de Personas y Entidades señaladas por su vinculación con organizaciones terroristas de acuerdo al Decreto Ejecutivo 13268.

Para su rápida referencia, le indicamos que es necesario dirigirse al enlace a la página de la OFAC, ubicada en la sección "*English Information*" de nuestra página web www.sbancos.gob.pa.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente